

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES
ALMERIA. 100 PTAS.
TARIFA DE ANUNCIOS

PAGOS ANTICIPADOS
OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NUM. 2.
TELEFONO, NUM. 1422.

DE NUESTRAS CAMPAÑAS

La Junta de Obras del Puerto.

Maura no asiste al banquete, ni escribe con el léxico de Besada. Maura acusa.

Recordará el lector que el Sr. Santaolalla acusó gravemente al Sr. Cervantes en el expediente que instruyó el inspector Garcini, del cuerpo de Caminos.

Recordará también que, por haber acusado a éste, fué destituido de su cargo de auxiliar técnico de la Junta de Obras.

Lo que no sabe el lector es el juicio y las opiniones del Sr. Maura, sobre ese caso.

Darlas á conocer y exponer su transcendencia es importante, es el objeto de este trabajo.

En la última etapa conservadora,

siendo Maura presidente y Sánchez Guerra ministro de Fomento, se presentó á este ministerio una denuncia contra el Sr. Cervantes. La denuncia era grave, y el ministro mandó que por la Dirección general de Obras públicas se instruyera el correspondiente expediente para depurarla.

Instruyó este expediente, y dice que en él aparecieron comprobadas graves responsabilidades del ingeniero acusado.

En esto se andaba, cuando la Cámara oficial de Comercio, tomando en cuenta la famosa aventura de nuestra draga en aguas de Melilla, prodigó otra denuncia contra el señor Cervantes. Entonces el ministro de Fomento Sr. Sánchez Guerra, estimulado por una y por otra denuncia, acordó llevar á cabo la inspección del Sr. Garcini, y dictó la real orden necesaria, comisionando á este señor ingeniero para que viniese á Almeria á inspeccionar.

Fué por tanto, en tiempos conservadores, y rigiendo el ministerio de Fomento el Sr. Sánchez Guerra, cuando la inspección Garcini se acordó.

Verificóse esta, y cuando se ultimó el expediente, los liberales de Moret estaban en el poder y el Sr. Gasset en el ministerio de Fomento. El Sr. Gasset fué el ministro que dictó la real orden fallando el expediente Garcini y destituyendo al acusador de Cervantes Sr. Santaolalla. El expediente mandado instruir en tiempos conservadores, se falleó, pues, en tiempos liberales. El expediente instruido para depurar responsabilidades de Cervantes, se falló destituyendo á Santaolalla, sin oírlo, y dejando á Cervantes en su puesto.

Por lo que llevamos dicho, se verá que el ministro de Fomento del gabinete de Maura conocía muy cuadro los hechos de nuestra Junta y de su ingeniero director. Y es evidente y notorio que el Sr. Maura, como jefe de aquel Gabinete, tenía forzosamente que conocerlos también.

Con todos estos antecedentes hay que apreciar el valor de lo que pasamos á exponer.

La carta de Maura.

Destituido el Sr. Santaolalla, indudablemente hubo de dirigirse al señor Maura, exponiéndole el caso de su destitución y sus motivos. Y á esta carta, contestó el jefe del partido conservador con la auténtica que reproducimos y sobre la cual llamamos la atención de nuestros lectores. Es un documento expresivo y revelador. Mañana publicaremos el autógrafo de la misma.

4 Febrero 910.

Sr. D. Eudoxio Santaolalla.

Muy señor mío y amigo: Mucho lamento la tropelía de que me da cuenta en su atenta carta. Cuántas referencias conozco del caso, abonan la razón con que se considera usted iniciamente atropellado.

Causame todo ello gran pena: desearía vivamente poder amparar con eficacia ante tanta injusticia; pero carezco ahora de todo medio, y aun me está vedado dirigirme á sus superiores para exponer el agravio. Celebraría que tuviéramos recursos que interponer en su defensa y que en lo venidero se me deparase ocasión que contribuir á la reparación justa que debe procurar y ojalá depende de mi mano.

Me es grato ofrecerme de usted afectuoso.

A. MAURA

(Hay un membrete que dice: "Diputado a Cortes por Palma de Mallorca".)

Pongámosle las comas.

Empieza el Sr. Maura por llamar TROPELLA á la destitución, sabiendo que fue fundada en que Santaolalla acusó injustamente al Sr. Cervantes.

El Sr. Maura declara que CUANTAS REFERENCIAS CONOCE DEL

CASO, ABONAN LA RAZON CON QUE SANTAOLALLA SE CONSIDERA INICUAMENTE ATROPELLADO.

Desearía el Sr. Maura VIVAMENTE, poderle amparar CONTRA TANTA INJUSTICIA, pero carece por ahora de todo medio, y aun le está vedado dirigirse á los superiores gerárquicos del propio Santaolalla, para exponer el agravio.

Desearía que TUVESEMOS (continúa), como quien de la defensa contra esta injusticia y este agravio hiciera causa propia) recursos que interponer en su defensa, Y QUE EN LO VE NIDERIO SE ME DEPARASE OCASION EN QUE CONTRIBUIR A LA REPARACION JUSTA, QUE DEBE PROCURAR Y OJALÁ DEPENDIESE DE MI MANO...

Esa es la letra de la carta.

Lo de manos, á los fines morales de esta campaña, es obtener como único resultado la reparación del Sr. Santaolalla: lo de mas es esclarecer el misterio en que andan encerrados los negocios de nuestra Junta de Obras, y —como el lector habrá podido ver— del claro sentido de la carta copiada se deduce que el señor Maura puede esclarecerlo con sus palabras.

Si Maura llama *trapella* á la destitución de Santaolalla, sabiendo que fué destituido por acusar á Cervantes, es porque está convencido de las graves responsabilidades de este y de la justificación de las acusaciones de aquél.

¿Por qué está convencido? La misma carta lo dice.

Por que todas las referencias que conoce del caso, abonan la razón con que Santaolalla se considera iniciamente atropellado.

Y cuales pueden ser estas referencias? preguntará.

Pueden ser muchas y muy autorizadas; que medios tienen los hombres públicos colocados en la altura oficial de el Sr. Maura para conocer estas verdades. Quizá deban unirse á esas referencias aquellas informaciones de que habló *El Debate*. Pero no es aventurado suponer que Maura conoce los expedientes que instruyeron su ministro de Fomento y su director general D. Abilio Calderón. Mas lo que es obligado suponer y dar por cosa cierta —habida cuenta del comienzo con que estos hombres políticos tratan estas graves cuestiones— es que Maura abriga el convencimiento de las responsabilidades de Cervantes, acusado, y de la justificación de las acusaciones. Con otro supuesto, las palabras de Maura argúrian una ligereza impropia de un hombre de gobierno.

Y nosotros decimos: Podrá callar el señor Maura cuando en la Cámara se explique la interrelación que acerca de estas cuestiones habrá de tener lugar?

Podrá permanecer callado el ministro de Fomento Sr. Sánchez Guerra, cuando este caso llegue?

Ni uno ni el otro pueden permanecer silenciosos en un debate en que se han de discutir intereses que al honor de las personas y á la hacienda de un pueblo afectan.

Poca es nuestra autoridad —que un periódico provincial, por muy notoria que sea su seriedad, apenas tiene poder para agitar el ambiente de la corte ni el del parlamento— pero por escasa que sea, toda ella la ponemos al servicio de este ruego:

Y ahora, dos palabras á los de casa.

Los conservadores de Almeria perdidos y desorientados en el estadio de nuestra política de campamento; los que por ceguera incomprendible han querido suponer que nuestra campaña tiene tendencia extraña al mero bien público y suponiéndolo así, con malicia hicieron la causa de Sr. Cervantes, á título de corregionario, y con visible irresolución fueron al acto de su santificación en un banquete popular, tienen el deber declarar si, después de la lectura de esta carta piensan como su jefe de Besada.

Nosotros, contemplando ese desbarajuste, en el que algunos conservadores van perdiendo en la oposición la popularidad que alcanzaron durante el mandato, no podemos menos de formular esta consideración.

No debe de ser este pleito nuestro un pleito político, ni menos un pleito de la política conservadora, cuando

EJ Radical

DIARIO REPUBLICANO

8417 y 8427 última cotización. El Contado en parti, fué objeto de muchas transacciones, manteniéndose con firmeza sus cambios entre 83-95 y 84-05. Los titulos paquetes oscilan, basando alternativamente de 86-10 á 86-25.

El Américo viejo, influido por la proximidad del cupón, parece muy animado, publicándose á 101-65 con ligeras variaciones; el nuevo fluctúa entre 92-15 y 92-25. Las obligaciones quedan á 100-60, y á pasar de haber perdido cinco céntimos en el curso de la semana, son los valores públicos que inspira mayor confianza en el mercado.

El grupo bancario también se muestra bastante animado: las acciones del Banco de España ganan cuatro enteros, cerrando á 458, el Rio de la Plata oscila entre 529 y 532 pesos; cerrando á este cambio lo mismo al contado que al fin de mes.

Los Tabacos mejoran y pasan de 347-348-500.

Las azucareras preferentes se cotizan á 55, con pérdida de un punto, y en las ordinarias no pasan de 16. Los Explosivos quedan firmes en 333.

El descenso de los francos determina un movimiento de aza en los ferrocarriles: último cambio, 71-15, contendencia á volver á elevarse hasta 7-20. Las Libras cierran sin operaciones, haciéndose cotizado á 27-08.

El mercado de París va reaccionando en sentido progresivo, con esperanza de que la situación monetaria ha de hallar fácil mejoramiento. De estas buenas disposiciones participa el Exterior Español, que en el periodo somanal avanza desde 93-15 hasta 93-85, para cerrar cotizado á 93-70 en la sesión del sábado.

José María de Arévalo.

Hace año y medio el Comercio de Almeria observó con un banquete al director del Banco Español de Crédito, Sr. Rubio. A los pocos días el señor Rubio no era director del Banco Español de Crédito.

Diarios que en la Junta había vocales incompatibles y lo hemos probado.

Anunciamos que Maura no se adhiere al banquete y su carta lo dice.

Expusimos que Maura acusaba y ahí está el documento para probarlo.

Denunciamos que la gestión de la Junta de Obras y la de su ingeniero director eran inmorales, y lo probaremos también con documentos que aquí han de ver la luz. Tengamos fe en la razón y adelante!

Nos hemos propuesto romper la cadena de muchos esclavos y tenemos la seguridad de conseguirlo.

Mañana publicaremos el autógrafo de Maura, para que en él se recreen los curiosos.

El evangelio del día.

Lo único que *La Independencia* puso de su cosecha en la extensa revista del banquete del domingo, que ayer publicó, es el sueldo que á continuación copiamos, sueldo que bien merece el nombre de *evangelio*.

Nosotros no haremos más que subrayar, para mayor claridad, ciertas palabras de él mismo.

Hélo aquí:

EL TEATRO

Conforme hubimos de anunciar, anoche, á las ocho, se celebró en el teatro Victoria el baile organizado por gran número de elementos de esta capital, en honor del ingeniero don Francisco Javier Cervantes, como testimonio de gratitud por los trabajos que dicho señor ha realizado dotando á Almeria de uno de los mejores puentes del Mediterráneo.

El acto, que resultó grandioso, fué muestra vitoria de las innumerables amistades con que el señor Cervantes cuenta en esta ciudad.

Sin comentario.

La semana en la Bolsa.

Terminado en el Congreso el debate referente á la agitación socialista, quedaron confirmadas las buenas impresiones que durante toda la semana se recibieron en Madrid respecto al curso de las huelgas de Barcelona y Sabadell. La Bolsa agradeció esta tregua, abandonando sus reservas, y en menos de quince días pudo conseguir que los fondos públicos alcanzaran la mejora de un entero sobre el precio de la liquidación de Octubre.

Paralelamente se despeja el horizonte político, que nos permite de nuevo esperanzas de que las negociaciones pendientes entre el gobierno español y el representante del sultán de Marruecos han finalizado pronto con un resultado satisfactorio.

Por este último concepto están ya ingresadas las cincuenta mil pesetas en que se hizo el concierto con el arriado de consumos, hasta un millón quinientos mil barriles, quedando por liquidar el exceso de barriles que se hayan embarcado.

Y ahora, dos palabras á los de casa.

Los conservadores de Almeria perdidos y desorientados en el estadio de nuestra política de campamento; los que por ceguera incomprendible han querido suponer que nuestras campañas tienen la tendencia extraña al mero bien público y suponiéndolo así, con malicia hicieron la causa de Sr. Cervantes, á título de corregionario, y con visible irresolución fueron al acto de su santificación en un banquete popular, tienen el deber de declarar si, después de la lectura de esta carta piensan como su jefe de Besada.

Nosotros, contemplando ese desbarajuste, en el que algunos conservadores van perdiendo en la oposición la popularidad que alcanzaron durante el mandato, no podemos menos de formular esta consideración.

No debe de ser este pleito nuestro un pleito político, ni menos un pleito de la política conservadora, cuando

destituido el Sr. Santaolalla, sabiendo que fué destituido por acusar á Cervantes, es porque está convencido de las graves responsabilidades de este y de la justificación de las acusaciones de aquél.

Podrá callar el señor Maura cuando en la Cámara se explique la interrelación que acerca de estas cuestiones habrá de tener lugar?

Podrá permanecer callado el ministro de Fomento Sr. Sánchez Guerra, cuando este caso llegue?

Ni uno ni el otro pueden permanecer silenciosos en un debate en que se han de discutir intereses que al honor de las personas y á la hacienda de un pueblo afectan.

Poca es nuestra autoridad —que un periódico provincial, por muy notoria que sea su seriedad, apenas tiene poder para agitar el ambiente de la corte ni el del parlamento— pero por escasa que sea, toda ella la ponemos al servicio de este ruego:

Y ahora, dos palabras á los de casa.

Los conservadores de Almeria perdidos y desorientados en el estadio de nuestra política de campamento; los que por ceguera incomprendible han querido suponer que nuestras campañas tienen la tendencia extraña al mero bien público y suponiéndolo así, con malicia hicieron la causa de Sr. Cervantes, á título de corregionario, y con visible irresolución fueron al acto de su santificación en un banquete popular, tienen el deber de declarar si, después de la lectura de esta carta piensan como su jefe de Besada.

Nosotros, contemplando ese desbarajuste, en el que algunos conservadores van perdiendo en la oposición la popularidad que alcanzaron durante el mandato, no podemos menos de formular esta consideración.

No debe de ser este pleito nuestro un pleito político, ni menos un pleito de la política conservadora, cuando

pueblo, caídos, sin conciencia que, a amparo de la influencia oficial han conquistado grandes fortunas, en una reunión magna celebrada hoy por todos los que en la localidad significan trabajo, honradez y prestigio, se ha acordado la constitución de una sociedad con el título «Juventud republicana», con la siguiente junta directiva:

Presidentes honorarios: D. Blas Pérez, Galdós, D. Rodrigo Soriano y D. José Sáez García.

Presidente efectivo, D. Antonio Fernández Marqués.

Vicepresidente, D. Emilio Fornoví Fernández.

Secretario, D. Carlos Fornoví Sanz; Tesorero, D. Diego Guiardo López; Bibliotecario, D. José Tripiana Tripiana; Vocales: Primer, D. Juan Moreno Martínez segundo, D. José López Usero; tercero, D. Nicolás Artés García, y cuarto, D. Diego Fdez Bermejo.

Es para nosotros una satisfacción poder comunicar á usted que reina gran entusiasmo entre los señores socios, á la vez que nos permitimos rogarle acepte el honorífico cargo que se le confía, con lo que nos consideraremos muy honrados.

Sus afectuosos amigos y correligionarios, Antonio Fernández —Emilio Fornoví— D. Carlos Fornoví Sáez —José Tripiana— Juan Moreno —L. López— Díaz Guiardo —Nicolás Artés García— Diego Fenoy Barrejo —José García— Miguel Madolell —Fernando Fornoví Sanz— Juan Barrón García—José Sierra—Juan García.

Torberas 13 Noviembre 1910.

MINERALES

Don Rafael Martínez, compra toda clase

de minerales.

Para contratos e informes, dirigirse a Juan Rodríguez Burgos.

Menudencias

mo un periódico que lleva tantos años de publicidad, da cabida en sus columnas a una difamación tan original como la que nos ocupa, sin que por un momento haya pasado en su ánimo la consideración y el respeto que se debe a personas, cuyos nombres figuran entre las personas decantadas. Y como al aceptar por firma un pseudónimo ha dado facilidad al calumniador, cuyo nombre ignoramos, por eso nos dirigimos directamente a V. para decirle lo que se nos ocurre sobre un artículo de tal índole.

Ante todo debemos hacer constar que no es nuestro propósito contestar en la forma que merece ese artículo, saturado de injurias y calumnias en el fondo, y expresadas en forma tan insultante pues sería impertinente de nosotros descender al terreno en que se han colocado el que esconde su nombre bajo un pseudónimo.

Demasiada publicidad es nuestra manera de proceder al atacar a nuestros enemigos, y al defender nuestros derechos y nuestros ideales.

Nuestro fin principal escupido está con caracteres honrados más que en nuestras palabras, (perdóname la immodestia), en la nobleza de nuestros hechos.

Y se equivocan nuestros enemigos al creer detestar nuestro paso arrojando en nuestro camino la podredumbre de sus almas corrompidas. Luchamos por un ideal sacrosanto, por nuestra regeneración administrativa, puesta en manos de viles mercaderes, y por la independencia de este pueblo, esclavo hace más de veinticinco años de la más odiosa tiranía sin que nuestras constantes quejas hayan conseguido encuadrar por derroteros morales el gobierno de este desdichado pueblo.

Cuando en el mitín y en la prensa se lanzan acusaciones como las que nosotros no hemos visto obligados a fijar y concretar, y por toda contestación solo se atrevan nuestros enemigos, cobarde, artera, y tardíamente, a relatar groserías inverosímiles, ellos mismos, sin querer, demuestran la falsa de sus chismes de comedores, hacen resplandecer aún más la verdad de todas nuestras imputaciones.

Probado está que somos enemigos de ofender personalidades por excusables que sean, pues si alguna vez nos hemos visto obligados a precisar nombres, ha sido debido a las circunstancias, y siempre diciendo verdad, pero nunca por nuestra voluntad que está educada a odiar el delito y compadecer al delinquiente. Por eso resalta más el miserable proceder de los que nos combaten que a falta de argumentos irreversibles y de razones que fundamentan apelar a la injuria y a la calumnia. Nuestra reputación conquistada en buena fe y sometida a toda prueba, tiene el cambio las grandes compensaciones que ya empieza a iluminar en el horizonte el fin de nuestros anhelos que es la conquista de nuestra emancipación y la consagración del respeto a nuestros derechos.

En nuestros corazones no se albergan rencores, sino consumación para los desgraciados que, en el vaciar de sus sueños y en su continua desorientación, danzan por la espalda cobardes acusaciones. Escritas están nuestras campañas contra los que deshonran a nuestro pueblo. Si alguien se cree autorizado y con valor suficiente para desmentirnos, lo que haga, que dispuestos estamos a demostrar en todos terrenos la verdad de nuestras acusaciones. Y no cejaremos en nuestro empeño hasta que se haga justicia a nuestras aspiraciones.

Entre tanto, ya lo saben nuestros enemigos. Todo cuanto hagan por entorpecer nuestra marcha será inútil; nosotros representamos la ansiedad justa de este pueblo oprimido, que maldecía a sus opresores y pese a quien pese, se oponga quien se ponga, y cueste lo que cueste... marcharemos serenos por el camino de la legalidad a la consecución de nuestro gran fin, que es la espalda de unos cuantos de las funciones públicas, único medio de la emanzipación de nuestro pueblo.

Creemos haber dicho lo bastante para que el Sr. Director de *La Crónica* sepa quienes son los litigantes en este importante pleito, y conozca el proceder y condiciones de dos que se han parapetado en las columnas de su periódico, para disipar infamias y calumnias escondidas bajo el sucio ropón del pseudónimo.

Por el buen prestigio de su ilustrado diario, dedique sus columnas a campañas más honestas y no se vaya de ligero publicando vaticinios contra personas honradas y dignas, como los que tienen el honor de ofrecerles sus respetos más distinguidos.

Sus seguros servidores q. s. m. b. E.

Alonso, Vicente González, Juan Martínez, Antonio Membrive, G. A. Por la

Junta de Defensa Local. Rafael Parras.

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

Temperatura máxima al sol 27,5 Idem id. a la sombra 20,5

Idem id. mínima 18,5

Humedad absoluta 12,2

Idem relativa 67,1

Presión barométrica media 759,2

Reducción 1,2

Dirección del viento S. O.

Estado del cielo Despejado.

Idem del mar Picada.

Termómetro seco 20,0

Idem húmedo 16,5

Idem de irradiación 11,0

Fuerza del viento 4

Lluvia caída en las últimas 24 horas, hasta las tres de la tarde del día de ayer. 0

El eclipse de hoy.

El eclipse total de luna, que tendrá lugar en la noche de hoy, se verá en excelentes condiciones de visibilidad en España, porque coincidirá con la culminación meridiana de la luna, esta noche, en todo su esplendor y majestuosidad.

Hoy saldrá nuestro satélite á las 4:30 de la tarde (16:30) pasando por el meridiano á las 11:30 (23:30), y se pondrá á las 6:15 de la madrugada.

Ast. pues, todas las fases del eclipse se desarrollarán sobre nuestro horizonte, como puede comprobarse por el siguiente estado, según el tiempo oficial de Greenwich.

Primer contacto con la penumbra, 21 hora 47 minutos.

Entrada en la sombra, 23:45.

Principio de la totalidad, 00:21.

Salida de la sombra, 01:17.

Último contacto con la penumbra, 01:57.

Último contacto con la penumbra 2:54. Por estos datos se ve que la totalidad durará 42 minutos, y el total del eclipse unas cinco horas.

Los eclipses de luna, aunque no revisten para el hombre de ciencia la importancia de los de sol, son, sin embargo, motivo de estudios interesantes.

Dichas fases los aprovechan los astrónomos, los geógrafos y los marineros en algunos casos, para calcular las longitudes de los lugares terrestres, comparando la hora del primer meridiano á que estaba señalado el fenómeno, con la hora local á que se observan los contactos.

Sirven también para comprobar la forma esférica de la tierra, por la intersección de la sombra terrestre con la superficie lunar, que así lo manifiesta, y por la misma teoría y cálculo de los eclipses lunares que suponen la sombra de la tierra un cono, como es la sombra de todos los cuerpos esféricos.

El examen del grado de visibilidad y coloración del disco durante la totalidad, es otro extremo sumamente interesante, que varía mucho en los diferentes eclipses.

La luz roja con que aparece alumbrada la luna en aquellos instantes, es la luz solar que refracta las capas altas de la atmósfera terrestre. Do no tener atmósfera la oscuridad lunar sería absoluta.

El estudio telescopico de la marcha de la sombra terrestre en el suelo lunar, su forma recortada y clara, sin pausas ni definiciones, el modo brusco y rápido con que oculta los accidentes más brillantes de la superficie lunar, manifiestan la falta absoluta de atmósfera en nuestro satélite.

Las horas de los contactos son también dignas de atención, por la regularidad de la marcha.

Para los aficionados es un espectáculo de gran belleza, y no deben perder la ocasión que se presenta para disfrutarlo.

Registro civil.

DÍA 15.

Nacimientos.—Joaquín Gallardo y Miguel López de las Heras.

Defunciones.—Carlos Hernández Zea.

Casamientos.—Ninguno.

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy:

Sección primera.

Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre estafa, contra Joaquín Cortés.

Abogado, Sr. Benítez; procurador, señor Plaza.

Sección segunda.

Causa procedente del Juzgado de Canjáyar, sobre robo, contra Grimaldi Santos Sofio y tres más.

Abogado, Sr. Padilla; procurador, señor Navarro.

Sección tercera.

Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre robo, contra Grimaldi Santos Sofio y tres más.

Abogado, Sr. Padilla; procurador, señor Navarro.

Sección cuarta.

Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre robo, contra Grimaldi Santos Sofio y tres más.

Abogado, Sr. Padilla; procurador, señor Navarro.

Sección quinta.

Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre robo, contra Grimaldi Santos Sofio y tres más.

Abogado, Sr. Padilla; procurador, señor Navarro.

Sección sexta.

Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre robo, contra Grimaldi Santos Sofio y tres más.

Abogado, Sr. Padilla; procurador, señor Navarro.

Sección séptima.

Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre robo, contra Grimaldi Santos Sofio y tres más.

Abogado, Sr. Padilla; procurador, señor Navarro.

Sección octava.

Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre robo, contra Grimaldi Santos Sofio y tres más.

Abogado, Sr. Padilla; procurador, señor Navarro.

Sección novena.

Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre robo, contra Grimaldi Santos Sofio y tres más.

Abogado, Sr. Padilla; procurador, señor Navarro.

Sección décima.

Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre robo, contra Grimaldi Santos Sofio y tres más.

Abogado, Sr. Padilla; procurador, señor Navarro.

Sección undécima.

Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre robo, contra Grimaldi Santos Sofio y tres más.

Abogado, Sr. Padilla; procurador, señor Navarro.

Sección duodécima.

Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre robo, contra Grimaldi Santos Sofio y tres más.

Abogado, Sr. Padilla; procurador, señor Navarro.

Sección décima tercera.

Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre robo, contra Grimaldi Santos Sofio y tres más.

Abogado, Sr. Padilla; procurador, señor Navarro.

Sección décima cuarta.

Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre robo, contra Grimaldi Santos Sofio y tres más.

Abogado, Sr. Padilla; procurador, señor Navarro.

Sección décima quinta.

Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre robo, contra Grimaldi Santos Sofio y tres más.

Abogado, Sr. Padilla; procurador, señor Navarro.

Sección décima sexta.

Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre robo, contra Grimaldi Santos Sofio y tres más.

Abogado, Sr. Padilla; procurador, señor Navarro.

Sección décima séptima.

Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre robo, contra Grimaldi Santos Sofio y tres más.

Abogado, Sr. Padilla; procurador, señor Navarro.

Sección décima octava.

Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre robo, contra Grimaldi Santos Sofio y tres más.

Abogado, Sr. Padilla; procurador, señor Navarro.

Sección décima novena.

Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre robo, contra Grimaldi Santos Sofio y tres más.

Abogado, Sr. Padilla; procurador, señor Navarro.

Sección décima décima.

Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre robo, contra Grimaldi Santos Sofio y tres más.

Abogado, Sr. Padilla; procurador, señor Navarro.

Sección décima tercera.

Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre robo, contra Grimaldi Santos Sofio y tres más.

Abogado, Sr. Padilla; procurador, señor Navarro.

Sección décima cuarta.

Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre robo, contra Grimaldi Santos Sofio y tres más.

Abogado, Sr. Padilla; procurador, señor Navarro.

Sección décima quinta.

Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre robo, contra Grimaldi Santos Sofio y tres más.

Abogado, Sr. Padilla; procurador, señor Navarro.

Sección décima sexta.

Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre robo, contra Grimaldi Santos Sofio y tres más.

Abogado, Sr. Padilla; procurador, señor Navarro.

Sección décima séptima.

Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre robo, contra Grimaldi Santos Sofio y tres más.

Abogado, Sr. Padilla; procurador, señor Navarro.

Sección décima octava.

Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre robo,

MUEBLES

estilo Luis XV, Renacimiento, etc., Especialidad en el estilo inglés. Estrados de tapicería, á 125 pesetas, de rejilla, desde 100 ptas.

Bazar del León, Tiendas, 6.—Almería.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Société générale de Transports Marítimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el

transporte de pasajeros con destino al

BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

FORMOSA Y PAMPA

FORMOSA

salida de Almería el 12 Diciembre de 1910 y admisión de pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA

SEGUNDA ECONÓMICA Y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África),

para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este punto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C.

Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Viaje especial al Sur de América.

El gran trasatlántico á doble hélice de la COMPAÑIA AUSTRO AMERICANA

"ATLANTA"

saldrá del puerto de Almería el día 16 de Noviembre de 1910, admitiendo carga y pasajeros en 1^a, 2^a y 3^a clase, para BUENOS AIRES, con escalas en CANARIAS, RÍO DE JANEIRO, SANTOS Y MONTEVIDEO.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario M. Berjón.—Bulevar del Príncipe, núm 59, Almeria.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor GARCÉS.

LAS CORTES

A las tres y cinco minutos se abre la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

En los escasos y tribunas escasa animación.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, empiezan los debates.

RUBROS Y PREGUNTAS

El Sr. Polo y Peyrolón se ocupa de los sucesos últimamente ocurridos en Valencia, protestando de la parsimonia con que las autoridades de aquella capital presenciaron los hechos.

Después arremete contra los republicanos valencianos, diciendo que son enemigos de la patria y del orden.

ORDEN DEL DIA

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley estableciendo el servicio militar obligatorio.

CONGRESO

El Sr. Linares interviene, pronunciando un largo discurso sobre la importancia que para la nación tiene la aprobación del proyecto.

Después hace numerosas observaciones, pidiendo la reforma de algunos extremos, y termina combatiendo la forma en que se llevará a efecto el reclutamiento si el proyecto se

convirtiere en ley, pues entonces se daría el caso de que muchos mozos tendrían que ser llevados á regiones distintas de aquella en la que ingresaron en caja.

El obispo de Jaca habla para alegaciones y combate el proyecto, exponiendo las mismas razones que en días anteriores expusiera.

Entre otras cosas afirma que una vez aprobado el servicio militar obligatorio, habría irritantes desigualdades en la vida íntima del cuartel, con perjuicio de los pobres.

El ministro de la Guerra, general Aznar, hace el resumen del debate asegurando que el proyecto es una aspiración nacional.

Defiende con calor la forma que se establece para llevar á efecto el reclutamiento y termina recordando la campaña de Melilla y lo que sucedió en Madrid, Barcelona y otras capitales, cuando los revolucionarios fueron llamados á filas.

Seguidamente se suspende el debate y el presidente levanta la sesión.

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Amat se abre la sesión á las tres y treinta minutos.

Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada sin enmiendas.

Después se declaran vacantes los distritos electorales huérfanos de re-

presentación parlamentaria.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El conde del Moral de Calatrava anuncia una interpelación sobre el asunto del Monte de Jerez.

El jefe del gobierno la acepta, dejando á cargo de la presidencia el señalamiento del día en que ha de ser explanada.

El diputado republicano Sr. Soriano dice que hay en España muchos Montes como el de Jerez, y que tiene el propósito de hablar de ellos con gran extensión.

El Sr. Canalejas le contesta diciendo que tanto en el asunto del Monte de Jerez como en los de los demás á que alude el Sr. Soriano, se obrará con gran equidad y justicia.

El conde del Moral de Calatrava interrumpe diciendo que en Jerez se desea, por determinados elementos, humillar á una honrada familia.

El Sr. Canalejas: Una vez salvados los intereses de los pobres tendremos ocasión de discutirlo todo.

Añade que se llevarán á efecto investigaciones, en los demás Montes y que además se adoptarán resoluciones cuando se trate de la cuestión social.

El Sr. Soriano opina que el debate debe ser planteado á la mayor brevedad, pues el no hacerlo implica una desconsideración á los imponentes.

Después dice que el Gobierno de-

pendrá con calor la forma que se

describen en el apartado de la

información telegráfica.

El Sr. Soriano sigue la intervención del Sr. Canalejas.

Después dice que es preciso que

se supriman las concesiones de premios á los que hacen delaciones

como la de Ferrer para evitar nuevas

desconsideraciones á los imponentes.

El Sr. Soriano dice que el Gobierno de-

pendrá con calor la forma que se

describen en el apartado de la

información telegráfica.

El Sr. Soriano sigue la intervención del Sr. Canalejas.

Después dice que es preciso que

se supriman las concesiones de premios á los que hacen delaciones

como la de Ferrer para evitar nuevas

desconsideraciones á los imponentes.

El Sr. Soriano sigue la intervención del Sr. Canalejas.

Después dice que es preciso que

se supriman las concesiones de premios á los que hacen delaciones

como la de Ferrer para evitar nuevas

desconsideraciones á los imponentes.

El Sr. Soriano sigue la intervención del Sr. Canalejas.

Después dice que es preciso que

se supriman las concesiones de premios á los que hacen delaciones

como la de Ferrer para evitar nuevas

desconsideraciones á los imponentes.

El Sr. Soriano sigue la intervención del Sr. Canalejas.

Después dice que es preciso que

se supriman las concesiones de premios á los que hacen delaciones

como la de Ferrer para evitar nuevas

desconsideraciones á los imponentes.

El Sr. Soriano sigue la intervención del Sr. Canalejas.

Después dice que es preciso que

se supriman las concesiones de premios á los que hacen delaciones

como la de Ferrer para evitar nuevas

desconsideraciones á los imponentes.

El Sr. Soriano sigue la intervención del Sr. Canalejas.

Después dice que es preciso que

se supriman las concesiones de premios á los que hacen delaciones

como la de Ferrer para evitar nuevas

desconsideraciones á los imponentes.

El Sr. Soriano sigue la intervención del Sr. Canalejas.

Después dice que es preciso que

se supriman las concesiones de premios á los que hacen delaciones

como la de Ferrer para evitar nuevas

desconsideraciones á los imponentes.

El Sr. Soriano sigue la intervención del Sr. Canalejas.

Después dice que es preciso que

se supriman las concesiones de premios á los que hacen delaciones

como la de Ferrer para evitar nuevas

desconsideraciones á los imponentes.

El Sr. Soriano sigue la intervención del Sr. Canalejas.

Después dice que es preciso que

se supriman las concesiones de premios á los que hacen delaciones

como la de Ferrer para evitar nuevas

desconsideraciones á los imponentes.

El Sr. Soriano sigue la intervención del Sr. Canalejas.

Después dice que es preciso que

se supriman las concesiones de premios á los que hacen delaciones

como la de Ferrer para evitar nuevas

desconsideraciones á los imponentes.

El Sr. Soriano sigue la intervención del Sr. Canalejas.

Después dice que es preciso que

se supriman las concesiones de premios á los que hacen delaciones

como la de Ferrer para evitar nuevas

desconsideraciones á los imponentes.

El Sr. Soriano sigue la intervención del Sr. Canalejas.

Después dice que es preciso que

se supriman las concesiones de premios á los que hacen delaciones

como la de Ferrer para evitar nuevas

desconsideraciones á los imponentes.

El Sr. Soriano sigue la intervención del Sr. Canalejas.

Después dice que es preciso que

se supriman las concesiones de premios á los que hacen delaciones

como la de Ferrer para evitar nuevas

desconsideraciones á los imponentes.

El Sr. Soriano sigue la intervención del Sr. Canalejas.

Después dice que es preciso que

se supriman las concesiones de premios á los que hacen delaciones

como la de Ferrer para evitar nuevas

desconsideraciones á los imponentes.

El Sr. Soriano sigue la intervención del Sr. Canalejas.

Después dice que es preciso que

se supriman las concesiones de premios á los que hacen delaciones

como la de Ferrer para evitar nuevas

desconsideraciones á los imponentes.

El Sr. Soriano sigue la intervención del Sr. Canalejas.

Después dice

Mineral, natural, gaseosa

PÍDASE
en farmacias,
droguerías, hoteles
y restaurants

AGUA DE BORNES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA.

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS.—Abierto de 15 de Junio á 15 de Septiembre.

Campaña uvera de 1910.
Detalles de la exportación.

N.º	Entrada	Salida	Vapores.	Destinos.	Bariles.	Mds.	Cajas	Consignatarios.
182	Oc.	80	Nv.	5	Taurus	Liverpool	8.672	14
183	29	7			Glasgow	3.374		
184	5	8			Hull	8.911		
					Amberes	921		
					New York	84		
					Boston	4.649	59	Rafael Martínez
					Hamburgo	239		
					Hull	1.377	121	
					Newcastle	126		
					Philadelphia	238		
					Báltico	614	69	
					Hamburgo	673	12	Hijo de R. Jiménez
					Bremen	1.204		Mac Andrew y C.º
					Newcastle	193		
					Liverpool	4.319	260	Alfredo Rodríguez
					Newcastle	1.380		
					Alice	5.384		
					New York	10.538	374	Hijo de R. Jiménez
					Boston	266	40	Manuel Berjón
					Philadelphia	145	40	
					Habana	45		
					TOTAL	1.858.549	16.305	17.613

Resumen de la exportación por mercados.

Mercados	Barriles	Médios
Liverpool	403.728	769
Londres	233.419	
Hull	31.402	
Newcastle	30.024	
Bristol	30.985	
Glasgow	127.940	
Cardiff	21.084	
Báltico	2.683	108
Hamburgo	228.362	1.033
Manchester	17.462	
New York	580.908	3.467
Philadelphia	8.708	40
Boston	5.183	6.644
Buenos Aires	45.578	614
Montevideo	2.293	1.370
Bremen	6.780	30
Rio Janeiro	22.685	53
Copenhague	110	
Cristiana	11.331	440
Santiago de Cuba	83	
Santos	1.250	300
Ámsterdam	643	35
Ámsterdam	1.093	130
New Orleans	137	
Baltimore	113	80
	TOTAL	1.858.549
		16.305

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS.

Autorizada por real orden de 8 de julio de 1909.

Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL (1.000.000 de pesetas suscripto).

(250.000 pesetas desembolsado).

APARTADO 397. Jovellanos, 5.—Madrid. TELÉFONO 2.815.

COOPERATIVAS MUTUAS DE SUPERVIVENCIA
PREVISIÓN Y AHORRO. SEGUROS DE QUINTAS

Representante, D. Armando Lamazou. Olimpo, núm. 2.

Banco Hipotecario
DE ESPAÑA
Préstamos al 4,25 por 100 anual
Agentes: Salvador Romero y Hermano
PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10.

OMBRERAS RIZAL

tando una posición «nonchalante» para aparentar más muslos y lucir sus hermosas botinas; el del gremio de mestizos que se sentaba en el banco opuesto, como tenía juanetes y no podía cruzar las piernas por ser muy grueso y pañudo, adoptó la postura de separar mucho las piernas para sacar su abdomen encerrado en un chaleco sin pliegues, adornado con una hermosa cadena de oro y brillantes. Los dos partidos se comprendieron y empezó la batalla: en la mesa siguiente todos los mestizos, hasta los más flacos, tenían panza y se paraban mucho las piernas como si estuviesen a caballo; todos los naturales ponían una pierna sobre otra aún los más gordos y hubo cabeza de barangay que dió una volteeta. Los chinos que lo vieron, adoptaron también su postura: se sentaron como en sus tiendas, una pierna encogida y levantada, y otra colgada y agitándose. Hubo protestas, escritos, expedientes, etc.; los cuadrilleros se armaron prestos a encender una guerra civil, los euras se estaban contentísimos, los españoles se divertían y ganaban dinero a costa de todos; hasta que el general resolvió el conflicto ordenando que se sentasen como los chinos por ser los que más pagaban, aunque no

EL FILIBUSTERISMO

—Sigalela tiene más diligencia! —Carambas, —decía Simoun, mirando de reojo al chino como para estudiarle; —precisamente necesitaba dinero y creía que usted me podía pagar. Pero todo tiene su arreglo; no quiero que usted quebre por tan poca cosa. Vamos, un servicio y le reduzco á siete los nueve mil pesos que me debe. Usted hace entrar por la aduana todo lo que quiere, cajones de lámparas, hierros, vaquilla, cobre, pesos mexicanos; usted suministra armas á los conventos.

El chino afirmaba con la cabeza; pero él tenía que sobornar á muchos.

—Mia dale tolo á los Pales!

—Pues mire, —añadió Simoun en voz baja: —necesito que usted me haga entrar algunas cajas de fusiles que han llegado esta noche; querío que los guarde en sus almacenes; en mi casa no caben todos.

Quiroga se alarmó.

—No se alarme usted, no corre usted ningún riesgo: esos fusiles se han de esconder poco a poco en ciertas casas, y luego se opera una requisita y se envían á muchos á la cárcel; usted y yo podremos ganar bastante procurando á los detenidos la libertad. ¿Me entiende usted?

RIZAL

—Sigalela tiene más diligencia! —Carambas, —decía Simoun, mirando de reojo al chino como para estudiarle; —precisamente necesitaba dinero y creía que usted me podía pagar. Pero todo tiene su arreglo; no quiero que usted quebre por tan poca cosa. Vamos, un servicio y le reduzco á siete los nueve mil pesos que me debe. Usted hace entrar por la aduana todo lo que quiere, cajones de lámparas, hierros, vaquilla, cobre, pesos mexicanos; usted suministra armas á los conventos.

El chino afirmaba con la cabeza; pero él tenía que sobornar á muchos.

—Mia dale tolo á los Pales!

—Pues mire, —añadió Simoun en voz baja: —necesito que usted me haga entrar algunas cajas de fusiles que han llegado esta noche; querío que los guarde en sus almacenes; en mi casa no caben todos.

Quiroga se alarmó.

—No se alarme usted, no corre usted ningún riesgo: esos fusiles se han de esconder poco a poco en ciertas casas, y luego se opera una requisita y se envían á muchos á la cárcel; usted y yo podremos ganar bastante procurando á los detenidos la libertad. ¿Me entiende usted?

Alcalina bicarbonatada sódica

Rinones,
hígado, diabetes,
estómago
SIN RIVAL

CORSETERA

Juana Navarro Aguilar.
Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas algodones, a medida desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para querduras deingle y ombligo; últimos adelantos. Bragueros sin hierro y aparatos para torceduras del espíñolo. Se vende el artículo del corsé, á precios medios.

Librería.-Papelería.-Imprenta.
JUAN FERNANDEZ MURCIA
Tienda. 28.—Almería.
Tarjetas, sobres, mimbres y pequeños trabajos en general, a los cinco minutos de encargados. Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia. Material de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Modelos de otros impresos para Ayuntamientos y juzgados.

pe, 78 y 75.
NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que los soliciten.

El Correo en Almería

Horas de servicio al público.—Imposición de certificados, 8'30 á 10 y 18 á 15; imposición y entrega de paquetes postales, 18 á 16; entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10 y 18 á 15; reclamaciones y consultas, 18 á 16; apartados (oficial y particular), 8'30 á 11 y 16 á 17; lista (posto restante), 9 á 11 y 14 á 15; Correo.—Llegada del correo general, 15'30; id. de Levante, 6'30; id. de Níjar, 7'30; id. del peón de Almería á El Calix, 8; id. del id. á Peñicha y Víator, 8.

Vapor para Orán: tres veces al mes, 1, 11 y 21.

Salida del correo general, 11'10; id. mixto 16'30; id. de Poniente 1.º expedición, 8'30 á 11.

Correos.—Llegada del correo general, 15'30; id. mixto, 10'15; id. correo de Poniente, 7'30; id. de Levante, 6'30; id. de Níjar, 7'30; id. del peón de Almería á El Calix, 8; id. del id. á Peñicha y Víator, 8.

Venta de sellos.—A las horas que se verifican los servicios. El Administrador principal, José T. Toscano.

Notas.—Los carteros salen á distribuir la correspondencia á domicilio una hora después de la llegada de cada expedición de correo general y mixto, y de la conducción de Berra.

Los buzones establecidos en las dependencias de tabacos se recogen á las 8 y á las 15 en todo tiempo.

El buzón de esta oficina se recoje hasta cinco minutos antes de la salida del coche correo.

La revista "La Unión" se publica en Almería.

Información militar.

Debiendo pasar la revista anual en los meses de Octubre y Noviembre en las oficinas de este Batallón de segunda reserva de Almería número 39, sitas en el Cuartel de la Misericordia, todos los individuos de las distintas armas y cuerpos del Ejército residentes en esta localidad con licencia trimestral ilimitada, primera y segunda reserva y excedentes de cupo de 1897, 98 y 99.

Se hace saber por el presente para conocimiento de todos, pudiendo efectuarlo cualquier día de los dos meses expresados, con nueve á doce de la mañana.

Los individuos de referencia que se encuentren residiendo en los pueblos, pagarán la revista anual ante los alcaldes de los mismos.

Se alquilan las casas que en la calle de Regocijos estuvieron ocupadas por la pandería de D. Miguel Zeta.

Darán razón, calle de Talia, núm. 1.

Se alquila una casa de planta baja con agua Reducto, 62, razón estanco de la plaza del Mercado, en el número 11, en el centro, con suelo de baldosas y sombrerizo.

Imprenta de EL RADICAL.

EL FILIBUSTERISMO

eran los más católicos. Y aquí el apuro de los mestizos y naturales que, por tener pantalones estrechos no podían imitar á los chinos. Y para que la intención de humillarlos fuese más manifiesta, la medida se llevó á cabo con pompa y aparato, rodeando á la Iglesia un cuerpo de caballería mientras dentro todos subían. La causa llegó á las Cortes, pero se repitió que los chinos como pagaban podían imponer su ley aun en las ceremonias religiosas, aun cuando después apostante y se burlen del cristianismo. Los naturales y los mestizos se dieron por satisfechos y aprendieron á perder su tiempo en semejantes futezas.

Quiroga con su mala lengua y sonrisa la más humilde aguantaba á Simoun; su voz era acariciadora, sus goznes y sus flexiones repetidas, pero el rostro le cortó la palabra preguntándole bruscamente:

—Gustaron los brazaletes?

A esta pregunta toda la animación de Quiroga se deshizo como un sueño; la voz de acariciadora se transformó en plañidera, se dobló más y juntando ambas manos y elevándolas á la altura de su rostro, forma de la salutación china, gritó: